

Política

“ Siempre estamos pendientes del ADN, nos han vuelto a sacar ADN a varias personas, a varias familias. ”

Ester Araneda, encargada del Plan Nacional de Búsqueda en Concepción y fundadora de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Aníbal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

SERVICIO MÉDICO LEGAL INICIÓ PERICIAS

Las desconocidas osamentas exhumadas en Biobío que son investigadas por el Plan de Búsqueda de DD.DD.

Son parte de las 89 cajas que estuvieron en la Universidad de Chile sin ser periciadas por casi 20 años. Agrupaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada en Dictadura valoran actuales avances.

En febrero de 2023, la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Paola Plaza, y el Servicio Médico Legal (SML) informaron sobre el caso de 89 cajas con osamentas y otros restos no periciados en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que estuvieron por más de 17 años en el recinto y que podrían pertenecer a detenidos desaparecidos de la Dictadura Militar de Augusto Pinochet.

En específico, de acuerdo a lo informado por el SML, durante el 2001 el juez Juan Guzmán entregó en custodia a la casa de estudios estos contenedores con restos óseos de presuntos desaparecidos. En 2014 se inundó la bodega donde estaban guardadas y fueron afectadas por hongos. No obstante, durante los días 19 y 20 de enero de 2019 comenzaron a ser trasladadas e ingresadas al Servicio Médico Legal, proceso que finalizó en mayo de 2023.

Un punto importante es que dentro de los receptáculos encontrados en la universidad había algunos con procedencia de la Región del Biobío, precisamente desde Concepción.

Cabe señalar que lo ocurrido con las cajas se encuentra detallado en el Informe De Gestión de la Labor pericial en Derechos Humanos e Implementación del Plan Nacional de Búsqueda Servicio Médico Legal, comprendido en el periodo de mayo de 2023 y mayo de 2024, entregado al Ministerio de Justicia.

De acuerdo con el documento, presentado en julio de este año a la cartera de Justicia, una vez finalizado el ingreso de estos estuches no periciadas, en las que se encuentran la provenientes de la Región del Biobío, se procedió a informar a los Ministros en Visita Extraordinaria para Causas de Derechos Humanos de las cajas que les correspondía de acuerdo a su jurisdicción.

Con aquello también se sugirió, para cada una de ellas, las pericias correspondientes para determinar su interés médico legal, su datación y demás análisis, en atención a las características de las evidencias contenidas en cada una de ellas.

Es así como en abril de 2023 se realizaron 4 envíos de muestras al Laboratorio Beta Analytic para realizar un fechado por radiocarbono. Dentro de este envío, se entregaron 5 muestras de 3 de estos contenedores con procedencia de Concepción. Específicamente, se enviaron 2 muestras del protocolo 1121-00 (caja 24), 1 muestra del protocolo 1126-00 (caja 72) y dos muestras del protocolo 1044-00 (caja 49). Un protocolo



FOTO: ARCHIVO / RAPHAEL SIERRA P.

corresponde al registro de cada caja, que se asocia a un número de causa o número de RUC.

Lo sumamente relevante es que las tres cajas con osamentas con procedencia de la ciudad penquista, de las cuales se enviaron un total de 5 muestras, dieron como resultado "Muestra

ósea de periodo de interés", plazo de tiempo que corresponde a la dictadura entre 1973 y 1990.

Juana Vidal, coordinadora de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Concepción, informó que estas "están dentro de la fecha de 1973, que podrían ser de de-

tenidos desaparecidos".

"A los familiares nos interesa que en este tiempo se pueda avanzar en esos estudios y podamos saber si realmente hay alguno de nuestros familiares, especialmente el mío que es de Concepción", dijo la coordinadora de la agrupación, quien aún busca a su her-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Las osamentas terminaron de ser ingresadas al SML en mayo de 2023.

mano José Abraham Vidal Ibañez.

En base a lo señalado por la representante de la agrupación de familiares de DD.DD., las cajas provienen de exhumaciones en el Cementerio General de Concepción realizadas en el 2000, puntualmente de una fosa común, donde existen distintos antecedentes de la existencia de cuerpos sin identificar. Este sector es identificado como "el sótano".

Reconociendo los avances investigativos, Vidal afirmó que "el Plan Nacional de Búsqueda está dando el interés necesario para que esto llegara a una verdad y poder obtener justicia, y dentro de eso el Servicio Médico Legal también está involucrado para poder agilizar esto y poder encontrar a nuestros familiares. Tenemos la esperanza de poder hacer los estudios necesarios".

Al mismo tiempo, la coordinadora de la agrupación hizo énfasis en que el plan debe contar con una baja regional de la información, para que "las regiones podamos estar informadas directamente de ello y ver los avances que se están haciendo (...) cada familiar o cada organización quiere que en su región también esté la autoridad y poder escuchar de su boca cuál va a ser el trabajo, qué es lo que se está haciendo, qué es lo que se ha avanzado, y para nosotros también hacer presión de que las cosas puedan avanzar".

Por su parte, abordando el trabajo pericial iniciado por el SML en torno a estas cajas, Ester Araneda, una de las encargadas del Plan de Nacional de Búsqueda en Concepción y fundadora de la Agrupación de Familiares de

3

son las cajas

de osamentas con procedencia de la Región del Biobío.

Detenidos Desaparecidos, comentó que es fundamental que avance pronto la investigación.

"Es muy importante que lleguen al Servicio Médico Legal de Santiago y que haya una investigación y que haya una preocupación con respecto a esto, porque la verdad es que nos interesa mucho saber qué pasó con esas osamentas. Si es que hay alguna identificación de quiénes son. Nosotros siempre estamos pendientes del ADN, nos han vuelto a sacar ADN a varias personas, a varias familias", detalló Ester Araneda.

Asimismo, Araneda detalló que durante la semana pasada las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos se reunieron con la directora del Servicio Médico Legal, Marisol Prado, quien les entregó detalles de analizó el Plan de Ejecución del proceso de reconocimiento de las osamentas humanas que permanecieron en la bodega de la Universidad de Chile.

A su vez, la encargada local del Plan Nacional de Búsqueda le manifestó la preocupación de contar con el ADN de los desaparecidos a la directora del SML e indicó que "nos contactamos con los familiares que les falta. Siempre tenemos esa preocupación, tanto el Servicio Médico Legal, como nosotros los familiares. Nos hemos preocupado mucho de que ojalá todos los familiares, cada uno de nosotros, tengan el ADN de cada uno SML. Es un interés que tenemos por siempre".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

